

Expediente n.º:156.817/2014

MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE CONTENIDOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN INCORPORADA EN LA WEB MUNICIPAL AL PROYECTO “LIFE ZARAGOZA NATURAL” PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CON LA COFINANCIACIÓN DEL INSTRUMENTO FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL MEDIO AMBIENTE LIFE+ 2012.

LIFE12 ENV/ES/000567

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato es la Asistencia Técnica para la redacción de los contenidos que deben incorporarse a la página web como un nuevo espacio dentro de la agrupación de portales que recogen el Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como su actualización continuada, del proyecto “Creación, gestión y promoción de la Infraestructura Verde de Zaragoza” promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza en el marco del programa LIFE+ de la Unión Europea .

2. CONTENIDO DEL CONTRATO

De acuerdo con la propuesta presentada a la Comisión Europea que describe la ejecución del proyecto, la Acción D.1. “Página de Internet del proyecto” incluye la implementación de la página web del proyecto. Es el instrumento en el que se proyectará de manera continuada todos los contenidos informativos y técnicos y los resultados en la medida en que vayan produciendo. (Ver <http://www.zaragoza.es/ciudad/medioambiente/life.htm#natural>).

La página web será actualizada de manera continuada utilizando el Sistema de Gestión habilitado para tal efecto por la Unidad Web Municipal e incluirá la filosofía y objetivos del proyecto, una agenda de actividades, referencias a las entidades participantes y colaboradoras y archivos documentales e informativos de cada uno de las acciones proyectadas. A su vez, publicará las newsletter que semestralmente serán desarrolladas por el equipo de trabajo, la empresa deberá aportar tanto los elementos de diseño (imágenes, iconos, etc...), como los contenidos, para la realización de dicho servicio.

Los contenidos publicados en dicho portal deberán de seguir las pautas de accesibilidad fijadas por la normativa española, en esta materia UNE 139803:2012, la Unidad Web Municipal realizará la comprobación de este cumplimiento estando la empresa obligada a realizar las correcciones que se le marquen en esta materia

Entre otros recursos, la web contará con un área de mensajería (“contacte” y “sugerencias y comentarios”), enlaces de interés, así como otros recursos que serán definidos en un proyecto técnico que buscará la máxima innovación y accesibilidad en sus contenidos y aplicaciones.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMzEzNC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzlyMzEzNC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	El/La Técnico/a	08/04/2014	425230

Expediente n.º:156.817/2014

La web, al igual que todos los soportes producidos integrarán la imagen corporativa del proyecto junto a la información sobre la iniciativa LIFE + (logotipos, enlace a web, etc.) y contará con una sección en inglés que permita la difusión de su filosofía y contenido en el ámbito internacional.

3.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A).Oferta técnica: En la oferta técnica la empresa licitadora tendrá en cuenta la siguiente estructura mínima de contenidos:

- o Presentación del Proyecto
- o Ámbitos de actuación.
- o Avance de actividades
- o Resultados
- o Visita virtual sobre el medio natural de Zaragoza
- o Redes de trabajo
- o Dinamización y participación ciudadana
- o Calendario de actividades y agenda de convocatorias
- o Documentos de interés
- o Newsletters
- o Módulo de contacto y consultas
- o Canal RSS para suscripciones a las actualizaciones de la web del proyecto
- o Enlaces para compartir en redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Tuenti, etc...)
- o Enlaces de interés
- o Idiomas disponibles

Igualmente seguirá las pautas de imagen diseñadas para el proyecto y garantizará el cumplimiento de las disposiciones comunes en relación a los productos audiovisuales, publicidad y comunicación (logo y mención del apoyo recibido por la UE, etc.) y su diseño al estar incluida dentro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza seguirá los principios y criterios marcados por la Guía de estilos de dicha Sede Electrónica.

B).Oferta económica.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es/tramita-2.0/zaragoza.es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzlyMzEzNC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzlyMzEzNC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	El/La Técnico/a	08/04/2014	425230

Expediente n.º:156.817/2014

4. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Los contenidos redactados serán entregados en formato papel y en versión digital a la Dirección del Proyecto quien, junto con los servicios técnicos encargados de la programación de la web, validará su formato, contenido y extensión.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

Los contenidos completos de la versión inicial de la página web deberán ser presentados al Equipo de Dirección del proyecto con fecha límite de 30 de ABRIL de 2014.

La actualización de contenidos es una labor continuada que se desarrolla a lo largo de todo el proyecto, abarcando la presente licitación el periodo comprendido entre la adjudicación de la asistencia técnica y el 31 de diciembre de 2014.

6. OFERTA ECONÓMICA

El importe máximo de oferta es de 4.200,00 € (cuatro mil doscientos euros) más 882 € (ochocientos ochenta y dos euros) en concepto de IVA; lo que hace un total de 5.082,00 euros (cinco mil ochenta y dos euros)

El anterior importe se atenderá con cargo a la partida presupuestaria afectada al proyecto del año 2014 MAM 419 2270613 PROYECTO ZARAGOZA NATURAL (LIFE12 ENV/ES/000567), documento de retención de crédito N°140789.

El presupuesto se desglosa en los siguientes conceptos cuyo importe máximo es el siguiente:

Concepto	presupuesto	Importe iva al 21%	total
Contenido de la web	2,400.00 €	504.00 €	2,904.00 €
Actualización de contenidos	1,200.00 €	252.00 €	1,452.00 €
Traducciones	600.00 €	126.00 €	726.00 €
Total	4,200.00 €	882.00 €	5,082.00 €

7. VALORACIÓN DE LA OFERTAS

En la valoración de las ofertas para la adjudicación del contrato se tendrán en cuenta y valorarán los siguientes aspectos, sumando un máximo de 50 puntos de acuerdo con los conceptos que se especifican:

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es/tramita-2.0/zaragoza.es/VerificacionAction.action>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIyMzEzNC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzIyMzEzNC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	El/La Técnico/a	08/04/2014	425230

Expediente n.º:156.817/2014

1- Criterios de valoración sometidos a fórmula:

- Oferta Económica: hasta un máximo de 26 puntos.
Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, evaluando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:
Puntuación: $(26 \times \text{precio de la oferta más baja} / \text{precio de la oferta que se valora})$

2- Criterios sujetos a juicio de valor:

- Plan de actuaciones: hasta un máximo de 24 puntos, desglosados de la siguiente manera:
 - o Claridad y coherencia de lo presentado para la consecución de los objetivos planteados.
 - o Adaptación a los potenciales destinatarios.
 - o Creatividad en las propuestas presentadas.
- Actividades de difusión: hasta un máximo de 5 puntos, valorándose los siguientes aspectos:
 - o Diversidad de medios utilizados.
 - o Adaptación de las actividades a los potenciales destinatarios.
 - o Creatividad en las propuestas presentadas.
- Mejoras que se hagan al pliego presente pliego, hasta un máximo de 4 puntos.

En el caso de igual puntuación de varias ofertas en el conjunto de los conceptos que integran la puntuación, tendrá prelación la oferta económica más barata.

8.- DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Durante la realización del proyecto se formará un grupo de trabajo integrado por los representantes que la entidad adjudicataria considere y los técnicos municipales designados para coordinar la realización del proyecto.

9. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

La entrega de las propuestas se realizará por correo electrónico a la dirección unidadambiente@zaragoza.es o por fax al número 976 72 42 23 en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de su publicación en el perfil del contratante municipal.

I. C. de Zaragoza, 7 de ABRIL de 2014

**EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Y SOSTENIBILIDAD**

Fdo.: Javier Celma Celma

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://tramita.red.zaragoza.es/tramita-2.0/zaragoza/es/VerificacionAction.action>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzIyMzEzNC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzIyMzEzNC9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
01285R GARCIA GRAELLS ASTRID	El/La Técnico/a	08/04/2014	425230